

## Capellanía Militar Cristo Rey de la Paz “Hombres y mujeres de fe, al servicio de la Patria”

### LA RELIGIÓN Y LAS ASOCIACIONES RELIGIOSAS EN MÉXICO Y SUS EFECTOS EN DESARROLLO Y SEGURIDAD NACIONAL

#### Introducción.

Hablar de religión en un ambiente militar parece poco apropiado, pero al reconocer la religión y la libertad religiosa como un derecho humano, hace comprensible y hasta necesario que se conozca este tema, ya que tiene que ver con un elemento fundamental del patrimonio de nuestro pueblo, que le ha dado unidad e identidad a México, y que ha de ser custodiado.

Sabemos que todos los hombres, conforme a su dignidad, por ser personas, es decir, dotados de razón y de voluntad libre, y, por tanto, enaltecidos por la responsabilidad personal, tienen la obligación moral de buscar la verdad, sobre todo la que se refiere a la religión.

El Concilio Vaticano declara que la persona humana tiene derecho a la libertad religiosa. Esta libertad consiste en que todos los hombres han de estar inmunes de coacción, sea por parte de personas particulares como de grupos sociales y de cualquier potestad humana; y esto, de tal manera que, en materia religiosa, ni se obligue a nadie a obrar contra su conciencia, ni se le impida que actúe conforme a ella en privado y en público, solo o asociado con otros, dentro de los límites debidos. Declara, además, que el derecho a la libertad religiosa está realmente fundado en la dignidad misma de la persona humana, tal como se la conoce por la palabra revelada de Dios y por la misma razón natural. Este derecho de la persona humana a la libertad religiosa debe ser reconocido en el ordenamiento jurídico de la sociedad de forma que se convierta en un derecho civil. Además, el derecho a la libertad religiosa no se funda en la disposición subjetiva de la persona, sino en su misma naturaleza (Cfr. Declaración “Dignitatis humanae” sobre la libertad religiosa, n. 2)

Agradezco sinceramente la invitación que me ha hecho mi General Secretario de la defensa Nacional Luis Cresencio Sandoval González, por conducto de mi General de Brigada D.E.M. Armando Gómez Mendoza, para estar con ustedes y compartir algunas reflexiones sobre “La Religión y las Asociaciones Religiosas en México y sus efectos en Desarrollo y Seguridad Nacional”.

## **Recuperación de la propia “identidad” mediante el recurso a la “memoria” histórica**

Para iniciar esta reflexión histórica sobre la realidad de nuestro México, es necesario mirar hacia el pasado para descubrir las raíces de nuestro origen. Como individuos y como pueblos es indispensable tomar conciencia de la propia “identidad”. La “memoria” nos ayuda en esta tarea y la historia apegada a la realidad es el camino de recuperación de la propia “identidad” como pueblo.

¿Qué significado tienen los conceptos de “patria”, “nación”, “cultura”? ¿Cómo se relacionan entre sí tales conceptos? La expresión “patria” se relaciona con el concepto y la realidad de “padre” (pater).

**Concepto de Patria:** La patria es en cierto modo lo mismo que el patrimonio, es decir, el conjunto de bienes que hemos recibido como herencia de nuestros antepasados. En el concepto mismo de patria hay un enganche profundo entre el aspecto espiritual y el material, entre la cultura y la tierra. Así, la búsqueda de las raíces cristianas de nuestra cultura va acompañada por el estudio de nuestra historia, incluida la política.

**Patriotismo:** De la reflexión sobre el concepto de patria nace una pregunta más: ¿cómo se ha de entender el patriotismo? El concepto de patria y su relación con la paternidad y la generación explica con hondura el valor moral del patriotismo. El lugar del patriotismo en el decálogo es inequívoco: es parte del cuarto mandamiento, que nos exige honrar al padre y a la madre. Es uno de esos sentimientos que el latín incluye en el término pietas, resaltando la dimensión religiosa subyacente en el respeto y veneración que se debe a los padres, porque representan para nosotros a Dios Creador. Al darnos la vida, participan en el misterio de la creación y merecen por tanto una devoción que evoca la que rendimos a Dios Creador. El patrimonio espiritual que se nos trasmite nos llega a través del padre y de la madre y funda en nosotros el deber de la pietas.

Patriotismo significa amar todo lo que es patrio: su historia, sus tradiciones, la lengua y su misma configuración geográfica. Un amor que abarca también las obras de los compatriotas y los frutos de su genio. Cualquier amenaza al gran bien de la patria se convierte en una ocasión para verificar este amor.

El patriota siempre ha sido capaz de grandes sacrificios para salvaguardar este bien o para reconquistarlo. Cada país en el mundo tiene testimonios elocuentes en las tumbas de los soldados que lucharon. La patria es un bien común de todos los ciudadanos y, como tal, también un gran deber.

La identidad cultural e histórica de las sociedades se protege y anima por lo que integra el

concepto de nación. Se debe evitar un peligro: que la función insustituible de la nación degenera en el nacionalismo. En el siglo XX se dieron casos dramáticos. ¿Cómo se puede evitar este riesgo? Pienso que un modo apropiado es el patriotismo. En efecto, el nacionalismo se caracteriza porque reconoce y pretende únicamente el bien de su propia nación, sin contar con los derechos de los demás. Por el contrario, el patriotismo, en cuanto amor por la patria, reconoce a todas las otras naciones los mismos derechos que reclama para la propia y, por tanto, es una forma de amor social ordenado.

**Concepto de Nación:** Existe una estrecha relación entre el significado de patria y de nación. El patrimonio y consecuentemente la patria están relacionados estrechamente, desde el punto de vista conceptual, con la generación; pero también el término “nación” desde el punto de vista etimológico está relacionado con el nacimiento. Con el término Nación se quiere designar una comunidad que reside en un territorio determinado y que se distingue de las otras por su propia cultura. La doctrina social católica considera tanto la familia como la nación sociedades naturales y, por tanto, no como fruto de una simple convención.

No se puede sustituir la nación con el Estado, si bien la nación tiende por naturaleza a constituirse en Estado, como lo demuestra la historia de cada una de las naciones. No obstante, la nación es el suelo sobre el que nace el Estado.

De manera similar a los individuos, las naciones están dotadas de memoria histórica. Por eso es comprensible que las naciones traten de conservar también por escrito lo que recuerdan. La historia de las naciones, objetivada y puesta por escrito, es uno de los elementos esenciales de la cultura, es el elemento decisivo para la identidad de la nación en su dimensión temporal. Los pueblos plasman sus vicisitudes en narraciones que transmiten en diversos tipos de documentos gracias a los cuales se construye la cultura nacional, el instrumento fundamental de este desarrollo progresivo es la lengua, tanto en su expresión verbal como escrita.

**Nación y cultura:** ¿Cómo definir más detalladamente el papel de la cultura en la vida de la nación?: “El hombre vive una vida verdaderamente humana gracias a la cultura... La cultura es un modo específico del existir y del ser del hombre... La cultura es aquello a través del cual el hombre, en cuanto a hombre, se hace más hombre, “es” más ... La nación es, en efecto, la gran comunidad de los hombres que están unidos por diversos vínculos, pero, sobre todo, precisamente por la cultura. La formación de la identidad de la nación se realiza mediante la cultura. La nación es esa comunidad que posee una historia que supera la historia del individuo y de la familia.

En nuestro continente americano, desde hace más de cinco siglos la propagación de la fe propició la creación de las diversas naciones, sembrando en ellas los gérmenes de cultura con rasgos diferentes, pero unidas entre sí por un patrimonio común de valores arraigados en el Evangelio. De esta manera se desarrolló el pluralismo de las culturas nacionales sobre una

plataforma de valores compartidos en todo el continente.

Así la evangelización aportó una contribución fundamental en la formación de América. La Iglesia misma, en su actividad evangelizadora, asimiló el patrimonio cultural precedente a ella articulándolo en nuevas formas. La evangelización proporcionó una cierta identidad cultural y la iglesia puso en práctica los criterios de lo que hoy se llama inculturación. Contribuyó al desarrollo de las culturas nativas y nacionales inspiradas en el nuevo espíritu del Evangelio.

Ante la necesidad de encontrarnos con nosotros mismos como Nación mexicana corremos el riesgo de no hacerlo por temor a enfrentar nuestra realidad histórica. Existen dos fuerzas importantes en esta situación: la memoria y el olvido, que son en cierto modo contrapuestas y que actúan en la historia del hombre y de las sociedades. La memoria es la facultad que fragua la identidad de los seres humanos, tanto en lo personal como en lo colectivo. Porque a través de ella se forma y se concretiza en la psique de la persona el sentido de identidad.

Con estos elementos conceptuales sobre la Patria, la Nación y la cultura, iluminemos nuestra reflexión histórica del tema que se me ha pedido, con el deseo de que nuestra memoria nos lleve a recobrar la identidad que como individuos y como Nación hemos recibido. Esto es sin duda el elemento esencial de unidad nacional, el saber quiénes somos y nuestra misión como promotores del desarrollo nacional.

El amor a la Patria y la fidelidad que inspiran el sentido de su vida de milicia requieren una comprensión profunda sobre el patrimonio que, por su vocación, les corresponde custodiar. Así lo expresa el Art. 1º de la Ley del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos:

1 “El Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos son instituciones Armadas permanentes que tienen las misiones siguientes: **Defender la integridad, la independencia y la soberanía de la nación;** garantizar la seguridad interior, auxiliar a la población civil en casos de necesidades públicas, realizar acciones cívicas y obras sociales que tiendan al progreso del país; y en caso de desastre prestar ayuda para el mantenimiento del orden, auxilio de las personas y sus bienes y la reconstrucción de las zonas afectadas”

En el marco de las celebraciones del Gran jubileo de la Encarnación y como una proyección de la Exhortación Apostólica **Ecclesia in America**, los Obispos de México elaboraron un documento orientador para nuestro pueblo al inicio del tercer milenio del cristianismo de la Era Cristiana.

Este documento es la Carta Pastoral “Del encuentro con Jesucristo a la solidaridad con todos”, 2 del cual quiero entresacar algunas reflexiones que ahora son apropiadas para nuestro tema.

Los pueblos, cuando tratan de comprender su identidad cultural, recurren necesariamente a sus orígenes fundacionales en búsqueda de algún acontecimiento significativo de la presencia divina que, trascendiéndolos, les marca su vocación y destino. México es heredero de ricas tradiciones y culturas indígenas que, "junto a otros aspectos necesitados de purificación", contienen valores que testimonian la conciencia de una presencia "creadora, providente y salvadora de Dios".

### Presencia histórica de la religión católica en la Nación Mexicana

El encuentro complejo entre los pueblos y culturas europeas con las mesoamericanas en el inicio de la modernidad provocó, en ambos, transformaciones profundas en sus cosmovisiones, dentro de un proceso marcado por luces y sombras, como ha sido casi ley de la historia en el nacimiento de pueblos y civilizaciones.

Entre nosotros revistió particular dramatismo porque se encontraron intereses disímboles y hasta opuestos. Por una parte: la expansión del reinado de España con el poderío militar de la conquista y la colonia, y la evangelización de los nativos con la fuerza del amor y del servicio del Evangelio. Por otra: la confianza frustrada que los aztecas habían puesto en los advenedizos imaginando que cumplirían sus antiguas profecías; y la oportunidad, por parte de otros pueblos indígenas, de salir de formas de dominio y subyugación a las que eran sometidos.

Las raíces culturales que conforman nuestro México como nación independiente nos habla de una larga tradición de espíritu guerrero y religioso de los miembros de nuestro pueblo. Por el lado indígena la gloria de las armas siempre iba acompañada de la presencia de su espíritu religioso que se inculcaba y desarrollaba desde las escuelas de formación militar como lo fueron el Telpochcall.

Por el lado hispánico las raíces se hunden desde los mismos antecedentes grecolatinos que integraban lo religioso a lo guerrero y que después de ser cristianizada España lo mantuvo como parte de su perfil socio-religioso, custodiado celosamente por sus gobernantes.

En el choque de estas culturas en la conquista y la evangelización, en la lucha de defensa y de conquista los dos bandos acudían frecuentemente al auxilio espiritual y religioso que ofrecían sus ministros de culto.

En el inicio de este complicado proceso de encuentro de mundos igualmente religiosos y fieles a sus creencias, como desiguales en cosmovisión, recursos y cultura, en algunas ocasiones no sólo prosperó el abuso y maltrato hacia los conquistados, sino también un marcado rechazo hacia las culturas indígenas e incomprensión de sus profundos valores. Se originó así, también por parte de algunos indígenas, una resistencia y hasta rechazo a la evangelización, según

testimonio de los cronistas. En esta difícil y contradictoria situación no faltaron insignes defensores de la dignidad y los derechos humanos de todos.

Sin embargo, lo que desde el punto de vista humano parecería conducir a una forma más de colonización y sometimiento, gracias al Acontecimiento Guadalupano, es decir, a las apariciones de Santa María de Guadalupe al indio Juan Diego, a la milagrosa imagen, a su mensaje y a su repercusión a través del tiempo, se transforma en una realidad cualitativamente nueva, fruto de una gracia que asume, purifica y plenifica el drama de la historia, de tal manera que la aparición de María al indio Juan Diego en la colina del Tepeyac, el año 1531, tuvo una repercusión decisiva para la evangelización. Este influjo va más allá de los confines de la Nación mexicana, alcanzando todo el Continente. Y 6 América, que históricamente ha sido crisol de pueblos, ha reconocido en el rostro mestizo de la Virgen del Tepeyac, en Santa María de Guadalupe, un gran ejemplo de evangelización perfectamente inculturada.

No fue la violencia de la espada ni la conversión forzada, sino la misteriosa atracción de María de Guadalupe la que llevó a ambos pueblos y culturas, españoles e indios, a una nueva manera de comprenderse y relacionarse desde la fe en Jesucristo ya presente en la naciente Iglesia de este Continente. Lo hizo uniendo, en una sola imagen y mensaje, la fe y la devoción católica en la "siempre Virgen Santa María", y la religiosidad y cultura indígenas en la "Madre del verdaderísimo Dios por Quien se vive."

La "Señora del cielo" manifestó a Juan Diego el deseo de que se le construyera "una Casita" en la que pudiera mostrarnos su amor y protección al darnos el Evangelio de Dios que llevó en su seno, y acoger maternalmente tanto a los que "están cerca" como a los que "están lejos", para que todos lleguemos a ser uno en Cristo. Este deseo expresa el misterio de la Iglesia, Cuerpo de Cristo y Templo del Espíritu, que congrega a hombres y mujeres de toda raza, pueblo y Nación para alabar, celebrar y dar testimonio del Verbo de la Vida, y para responder al llamado permanente de construir desde la fe, la dignidad común en la diversidad de expresiones culturales.

Nuestro pueblo vive su unidad espiritual gracias al **Hecho Guadalupano**, a que Santa María de Guadalupe es la Madre que ha superado las divisiones de nuestros pueblos, mostrando en su rostro moreno y delicado el nacimiento de una nueva Nación: México. De hecho, nuestra historia religiosa es una historia de fidelidad: fidelidad a las semillas de fe sembradas por los primeros misioneros; fidelidad a una religiosidad sencilla pero arraigada, sincera hasta el sacrificio; fidelidad a la devoción mariana; fidelidad ejemplar al Vicario de Cristo en la tierra.

Nuestra manera de ser mexicanos es inseparable a nuestro origen. Decía el Papa San Juan Pablo II en su primera visita a México: "Donde hay un mexicano, ahí está la Madre de Guadalupe. Me decía un señor que el 96 por ciento de los mexicanos son católicos, mas el cien por ciento son guadalupanos".

Simultáneamente y por todas partes, bajo un sólo impulso misionero, diversas órdenes religiosas e iniciativas diocesanas, llevaban a cabo otras maneras de hacer presente el Evangelio y de suscitar el encuentro con Jesucristo a través de la profundización de su misterio redentor.

Con todas estas diversas expresiones de la primera evangelización, se estaba llevando a cabo la fundación religiosa y cultural de la Nación mexicana, la cual, tratando de superar la etapa de destrucción de las raíces y particularidades culturales propias de los pueblos indígenas, buscaba integrar ambas culturas desde la fe.

Nacimos a la vida como Nación a partir del difícil encuentro entre varias etnias, culturas y pueblos, en el marco de un proceso complejo de conquista, colonización y evangelización integral, en el molde de la cristiandad católica y de la lengua castellana. Todo ello fue iluminado misteriosamente desde el inicio por María de Guadalupe, cuyo 7 resplandor ilumina cada vez más nuestra identidad y nuestro destino, convirtiéndonos por el don de la fe, en un pueblo que es síntesis de pueblos, donde incluso otras culturas, como la africana, encuentran su lugar.

Aunque ignorada y silenciada en nuestra historia oficial, la declaración pontificia de Santa María de Guadalupe como patrona de la Nueva España contribuyó, paradójicamente, a que la sociedad novohispana de la época afanzara su sentimiento de unicidad y de diferenciación del reino de España, encontrando en Guadalupe el elemento de aglutinación más poderoso que era, es y seguirá siendo un símbolo fundamental de la nación mexicana, cuyos efectos en nuestros días saltan a la vista y están más vivos que nunca: cada año varios millones de almas se reúnen de forma silenciosa y conmovedora, desde el atardecer del día once de diciembre hasta la madrugada del trece, para honrar a su madre, su patrona, su reina. Esto sucede sólo en la ciudad de México, sin saberse, a ciencia cierta, cuántos millones más se dan cita en los templos de todo el país y el extranjero. Esta movilización popular ocurre sin acuerdo previo ni convocatoria, y que, sin lugar a dudas, es aún la más visible en una nación que, al menos en esto, no se parece “a ninguna otra nación”. (Cfr Jaime Cuadriello, Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM)

El Patronazgo de la Sma. Virgen de Guadalupe y nuestra unidad e identidad como Nación Mexicana.

La Nación Mexicana se origina y se mantiene hasta nuestros días gracias a la herencia de San Juan Diego, su Bendito Ayate con la presencia misteriosa de la Virgen de Guadalupe, en que se manifiesta la conciencia de nuestra identidad nacional.

El Patronazgo de la Virgen de Guadalupe, cuyo 265° Aniversario celebramos el pasado 10 de septiembre de 2019, es de trascendental importancia dado que es la primera ocasión en que

México actúa en forma unida y oficial como una Nación.

Según narra el P. Cayetano Cabrera, 3 en agosto de 1736 empezaron a llegar a la Ciudad de México enfermos procedentes de Tacuba, aquejados de una grave enfermedad que los indios llamaron matlalzáhuatl = “roña verde”.

El contagio cundió por todas partes, durante meses, sobre todo entre los indios, y en 1737 ya era una plaga generalizada que, en ciudades y campos, cegaba la vida de cientos y miles.

Según Cabrera, el número de entierros, sólo en la ciudad de México, fue de 40,157 y aun mayor en Puebla, de 54,000,4 y en todo el reino cosa de 200,000, número gigantesco para la población de aquel entonces.

Ante esa catástrofe se habló de traer a la ciudad la imagen de Santa María de Guadalupe, y, con más insistencia, se proponía jurarla por Patrona de la ciudad. El Arzobispo de entonces, José Antonio Vizarrón y Eguiarrieta, gastó enormes fortunas en socorrer a los enfermos, y, antes de acceder a la súplica que se le hacía de que la Ciudad se le jurase como su Patrona principal, aconsejó oraciones y novenarios. La peste, sin embargo, no decrecía, por lo que el 11 de febrero de 1737, el Ayuntamiento secular de la ciudad, reunido en cabildo, en voto secreto, dispuso unánimemente que se jurase como “Patrona principal de esta nobilísima Ciudad a Nuestra Señora la Virgen Santísima en su admirable, milagrosa imagen de Guadalupe.”<sup>5</sup>

Para dar cumplimiento a esa resolución, tanto el Cabildo secular como el eclesiástico eligieron a sus representantes, y el sábado 27 de abril, en la capilla del Palacio Arzobispal, que presidía una imagen de la Virgen de Guadalupe, el Arzobispo Virrey José Antonio Vizarrón y Eguiarrieta, recibió el juramento por el que se comprometían, por sí y por toda la ciudad.

Al mes siguiente, el 26 de mayo de 1737, el Arzobispo proclamó dicho juramento en su Catedral. Como cosa claramente providencial, cesó instantáneamente la epidemia. En seguida se comunicó a todo el vastísimo territorio, instando a ciudades, villas y pueblos a libremente unirse a ese Patronato, remitiendo delegados o poderes para que el juramento se renovase a nombre de toda la nación, suscitando en todas partes no sólo acuerdo unánime, sino ardiente entusiasmo, adelantándose algunos, como Puebla, Querétaro y San Luis Potosí, a jurarla como su Patrona por cuenta propia. Las comunicaciones y trámites de entonces eran lentos, y fue hasta casi 10 años después, en 1746, que todo estuvo listo. Se pensó hacer el juramento oficial el 12 de diciembre de ese año en su Santuario del Tepeyac, pero el Sr. Arzobispo, ya muy anciano y enfermo, pidió que se hiciese el día 4, en forma privada, en su propia capilla, y que el día 12 la promulgación se hiciese pública, junto con una solemne fiesta.

Y en efecto, el día 4 de diciembre de 1746, el anciano Arzobispo recibió a los podatarios de todos los Ayuntamientos de la Nueva España y tomó su juramento a nivel totalmente nacional.

Por más que se suponía que esa ceremonia era secreta y no sería dada a conocer sino 8 días después, el día 12, la ciudad, y luego la nación entera, estalló de inmediato en forma totalmente espontánea en un nunca visto regocijo. Esto es de suma importancia, porque es la primera vez en la historia que México empieza a actuar como nación, que pretende y logra un interés común y propio, no en oposición a nadie, pero sí con una conciencia clara y abiertamente nacional. El juramento también comprometía a que la nación entera procurase la aprobación pontificia, que se logró 8 años después, en 1754.

La historia de su obtención es larga y emotiva. La debemos al Jesuita P. Juan Francisco López, nacido en Venezuela y educado en México, quien, investido de plenos poderes, después de mil angustias y dificultades casi milagrosamente resueltas, compareció personalmente ante el Santo Padre Benedicto XIV “llevando (copia de la imagen) en sus manos en lienzo enrollado. Así que se le dio licencia de hablar, contó en breves pero elocuentes palabras la aparición guadalupana; y cuando atento le escuchaba el Papa, concluyó de pronto diciendo: <<Beatísimo Padre, he aquí a la Madre de Dios, que se dignó también ser Madre de los Mexicanos>>. Y desplegó el lienzo, como en parecida ocasión Juan Diego ante el obispo Zumárraga. Conmovido ya Benedicto, y a la vista de la belleza de la pintura, se postró reverente, exclamando: **Non fecit taliter omni nationi**, 9 palabras del Salmo 147 que aplicó a nuestro pueblo y que después se pusieron en el oficio.<sup>8</sup>

En la Colonia y el Virreinato, después de la conquista y con la evangelización, no fue extraña la asistencia espiritual de las tropas con un profundo sentido cristiano. La presencia de lo religioso es constante. Es preciso reconocer que en la Colonia y el Virreinato coexistieron graves errores con grandes aciertos.

La compleja etapa de la independencia hunde también sus raíces en procesos y aspiraciones que se gestaron durante la colonia y cuyos pensadores eran católicos, quienes encontraban en su fe en Cristo y en María de Guadalupe, la inspiración de aquella libertad, independencia y justicia que anhelaba el pueblo mexicano. Aun cuando sabemos que existen aspectos difíciles de comprender y aceptar, la parcialización de esta realidad histórica ha llevado a relecturas que no sólo no corresponden a lo sucedido, sino que deforman la conciencia de la conformación de nuestra identidad como Nación. Hidalgo y Morelos, y muchos otros, eran sacerdotes que, a pesar de sus limitaciones y debilidades humanas, por su fe en Cristo, su devoción a María de Guadalupe y sus ideas teológicas y políticas, lucharon por la Independencia de México.

Por ello los reconocemos no sólo como próceres, sino como colaboradores fundamentales en el proceso de construcción de la Nación.

Por eso vemos que, en el periodo de la lucha de independencia, el Sr. Cura Miguel Hidalgo invoca el sentido religioso de la lucha. Es incomprensible desde el solo punto de vista humano, que iniciara la lucha de la Independencia con el estandarte de la Santísima Virgen de Guadalupe, si no hubieran tenido lugar los acontecimientos del Patronazgo en el que alcaldías y cabildos de toda la nación mexicana le reconocieran no solo su valor espiritual sino también su papel de unidad y de identidad nacional. El Cura José Ma. Morelos emprende la acción militar pregonando que “Deberá todo hombre traer en el sombrero la cucarda de los colores nacionales y una divisa de listón en que se declara ser devoto de la Santísima Virgen de Guadalupe...”

Había una verdadera preocupación de que no faltara el auxilio espiritual a las tropas y era considerado como una obligación por parte de los Jefes.

Después de la Independencia y hasta 1860 las Fuerzas Armadas reconocen y reclaman la necesidad de los capellanes militares, desde sus mismas escuelas de formación.

Sin embargo, el predominio de ciertos procesos fue llevando a la configuración y organización de un Estado laico, cuyo eje central pareciera ser el de la separación y supremacía respecto a la Iglesia, entonces ampliamente presente en la organización y gestión de las realidades temporales. Este Estado laico, que tiene su inspiración en los modelos liberales francés y estadounidense, decide olvidar y silenciar la realidad cultural que da origen a la Nación mexicana con las consecuencias dolorosas que todos conocemos.

El triunfo de los Liberales en el orden político y la conformación del Estado como laico, ajeno a cualquier sentido religioso, fue suprimiendo la asistencia religiosa a las fuerzas armadas.

Esto no significa que los miembros de las Fuerzas Armadas dejen de ser hombres de fe, lo que sucedió es que los miembros de las Fuerzas Armadas como tales no hacen profesión pública de su fe, pero como ciudadanos no tienen ninguna restricción para gozar de la libertad religiosa que estipula nuestra Carta Magna. Esta situación se institucionaliza y se legisla.

Al parecer entre 1860 y 1930 la asistencia espiritual de la Iglesia a las Fuerzas Armadas prácticamente desaparece, ciertamente la guerra cristera de 1926-1929 agudiza la separación entre las dos instituciones Iglesia y Estado, y por supuesto también de la Iglesia y el Ejército.

### **El Magisterio de la Iglesia y su participación en el campo de la “política”**

No se debe confundir la Iglesia con una comunidad política y tampoco está limitada por ningún sistema político. Su preocupación por los temas sociales no significa que la Iglesia se esté

desviando de su misión. La Redención que es parte de la misión salvífica de la Iglesia es ciertamente de orden sobrenatural; sin embargo, lo sobrenatural no es algo que comience donde termina lo natural, sino que es una ascensión de lo natural a un orden superior.

El interés de la iglesia por los temas sociales buscar trazar un camino de salvación siguiendo el ejemplo de Cristo. Sin embargo, esta dimensión temporal del Reino queda incompleta si no se relaciona con el Reino de Cristo presente en la Iglesia y orientado hacia su plenitud escatológica. Por eso la doctrina social forma parte integral de la evangelización de la Iglesia. De hecho, el plan de redención toca cuestiones de justicia y caridad que afecta al hombre y que la Iglesia está llamada a iluminar. De hecho, la iglesia tiene el derecho y el deber de proclamar la palabra liberadora del Evangelio en todos los órdenes de la vida: el temporal y el eterno.

El *Compendio de la Doctrina Social* de la Iglesia publicado en octubre de 2004 reúne las enseñanzas del Magisterio sobre los temas sociales. Este Compendio intenta ser «un instrumento para el discernimiento moral y pastoral de los complejos acontecimientos que marcan nuestro tiempo». Intenta ser una ayuda que inspire las actitudes y elecciones de los individuos y organizaciones.

El amor cristiano que debería transformar las relaciones humanas estimula a las personas a interesarse por los problemas que les rodean. Este amor tiene su fuente en el Misterio de la Santísima Trinidad, y fue el amor lo que inspiró el ministerio de Jesús. El mandamiento del amor contenido en los Evangelios debe inspirar, purificar y elevar toda relación humana en la sociedad y en la política.

Otro fundamento espiritual de la acción social de la Iglesia es el deber de superar el pecado a través de la transformación de la persona humana. Encontrar el equilibrio correcto entre las realidades espirituales y temporales eleva la visión exclusivamente terrenal hacia una visión de trascendencia, donde importa tanto el hoy que determinará el mañana.

Por eso la Iglesia desde su misión, no puede dejar de iluminar la vida de su comunidad en todos los aspectos que la afectan: el económico, social, familiar, educativo, político, etc. Por eso también la Iglesia denuncia todas aquellas situaciones que dañan el bien común y obscurecen el destino eterno del hombre. **La Iglesia tiene derecho a expresar su parecer, sabiendo que su participación en la política es desde su propia naturaleza en el ámbito de lo doctrinal espiritual y moral, y nunca identificada con ningún partido u opción política.**

Con todo lo dicho queda evidente que la Iglesia es generadora del Desarrollo Nacional de una manera integral, cumpliendo su cometido de imbuir a la sociedad y las realidades temporales con los valores espirituales del Evangelio.

## **El Magisterio de la Iglesia y la Pastoral Castrense.**

Conforme a los nuevos tiempos e impulsados por la libertad religiosa consagrada en la Constitución las distintas Iglesias han podido atender a sus fieles dentro del marco de la tolerancia y respeto.

El interés pastoral sobre la Evangelización de los Pueblos produjo un documento de sumo interés pastoral en el medio militar denominado "Spirituali Militum Curae",<sup>7</sup> donde la Santa Sede establece lineamientos precisos para una nueva evangelización de acuerdo a los tiempos modernos, dándole carácter personal al apostolado castrense. Dice el Papa Juan Pablo II en la Constitución Apostólica Spirituali Militum Curae: "La Iglesia de conformidad con las variadas circunstancias, ha velado siempre con la mayor solicitud por el cuidado pastoral de los militares. Ellos en efecto constituyen un grupo social determinado y por sus especiales condiciones de vida, necesitan una pastoral concreta y específica".

La atención al medio castrense no es algo nuevo, históricamente se han venido dando pasos concretos, a nivel mundial la Iglesia ha estado presente en estos campos y por ello, se ha llegado a una organización que toma distintas formas según las circunstancias de cada país. Es muy importante evangelizar e iluminar este ambiente para que, las distintas Fuerzas Armadas de nuestras naciones estén al servicio de nuestras democracias.

Trabajamos con personas, mujeres y hombres de nuestro pueblo, que tiene el derecho de recibir a Cristo en sus corazones y a vivir plenamente en la Iglesia por acción del Espíritu. Buscamos llevar la buena nueva a los ámbitos castrenses para que, con su energía vivificadora, transforme desde adentro estos ambientes.

**Las Escuelas de Formación y Escuelas Militares** merecen especial cuidado pastoral ya que sus alumnos son jóvenes en proceso de formación en los cuales la semilla del evangelio debe producir frutos de respeto a los derechos humanos, amor al prójimo, deseo de libertad y de paz, aceptación de las diferencias y otros semejantes.

**Las familias del Personal Militar.** Ya que la familia es la Iglesia doméstica y la base de la sociedad, en el campo castrense se ve atacada a menudo por la separación física provocada por el servicio, la infidelidad, el estrés y otras muchas tensiones, nosotros como Iglesia debemos recordarles su vocación a la indisolubilidad, a la fidelidad y a la defensa de la vida, catequizando a padres e hijos para que vivan como comunidad de fe, de culto y de amor.

El conjunto de valores y conocimientos proporcionados a los Cadetes del Sistema Educativo Militar y Naval y Centros de Estudios Superiores, les forma académica, espiritual y físicamente para que en su momento puedan servir a la sociedad en la defensa del territorio y la soberanía

nacional, enfrentando los riesgos inherentes a esta vocación. Así contribuyen a la unidad y grandeza de nuestra Patria, y la Iglesia siempre ha valorado este servicio con la mira puesta en la prosperidad de México.

### **Presencia de la pastoral castrense en la Arquidiócesis de México**

Pero si bien la Pastoral Militar se mueve en la complejidad de este marco político-socialjurídico, el Espíritu Santo suscitó corazones generosos preocupados y dedicados a evangelizar a los miembros de las Fuerzas Armadas y a sus familias en nuestra Patria, a pesar de tantas dificultades. Josefina y Guillermo Belloc, fundan varias obras con esta finalidad: “Amigos del soldado”, “Caballeros y Damas de la Paz”, el intento de fundación de una orden religiosa dedicada a este objetivo “Misioneras de la Paz”. Además de trabajar por la construcción de la Iglesia “Cristo Rey de la Paz”. Josefina Belloc imprimió la mística a estas obras y el aspecto operativo el Señor Guillermo. De todo esto lo único que sobrevivió fue la Iglesia de “Cristo Rey de la Paz”, que desde 1948 en que se colocó la primera piedra se consagró a la atención de los militares; desde el pasado 29 de agosto de 2019, por voluntad del Señor Arzobispo Primado de México, Cardenal Carlos Aguiar Retes, a un servidor, se le ha nombrado como primer Capellán Castrense en la Arquidiócesis de México y el templo de Cristo de la Paz, conocido como Capellanía Militar, se ha constituido como Sede Canónica de la Capellanía personal habilitada para la Pastoral Castrense, y se encuentra ubicada frente a la Secretaría de la Defensa Nacional.

La Comunidad Militar<sup>8</sup> que forma una especial porción del Pueblo de Dios, es parte de la Iglesia. Como rebaño de Cristo necesita de un Pastor que la guíe en una permanente acción de caridad, en el ejercicio de comunión, en una promoción de vida espiritual y fraternal y en una formación permanente.

Desde 1938 la Arquidiócesis de México es la única que de una manera permanente y estable ha mantenido esta pastoral, comenzando con el Arz. Luis Ma. Martínez, y continuada por sus sucesores el Cardenal Arz. Miguel Darío Miranda, el Cardenal Arz. Ernesto Corripio, el Cardenal Arz. Norberto Rivera, y actualmente con su Eminencia el Sr. Cardenal Carlos Aguiar Retes, como Arzobispo Primado de México. En el cumplimiento de nuestra misión nadie nos molesta y, hasta donde sé, tampoco son molestados los soldados o sus familias que reciben atención religiosa.

Es conveniente que demos un paso hacia delante en una mejor comprensión de nuestra historia, de modo que no seamos prisioneros del pasado, sino que, emprendiendo el camino del perdón y de la purificación de la memoria, los males de antaño no nutran el odio ni sigan lastimando y, sobre todo, no se vuelvan a repetir.

## **La familia: factor de seguridad nacional.**

La unidad y desarrollo nacional dependen de la fortaleza de las familias y, por lo mismo, de cada uno de sus miembros. No puedo dejar de mencionar una de las preocupaciones pastorales de la Iglesia Católica, y que sin duda es un aspecto estratégico de la seguridad nacional: la familia.

El ámbito natural donde la persona recibe la impronta de su identidad, es decir, de sus raíces culturales, espirituales y religiosas, es en la familia. No sin razón es definida como la célula básica de la sociedad o en el lenguaje católico como la “iglesia doméstica”. De la estabilidad de la familia depende la estabilidad de la sociedad y de la Iglesia.

¿Qué tiene que ver el tema de la familia con la identidad de cada uno de sus miembros y con la identidad de la Nación? ¿Puede considerarse la familia como un factor de seguridad nacional?

Basta con caer en la cuenta de lo que vivimos en nuestro entorno: uniones libres, divorcios, infidelidad al matrimonio, hogares con violencia, madres solteras, niños de la calle, suicidios en todos los niveles de edad, estudios y posición social. Todo esto sin duda es el mejor campo de cultivo de los delincuentes en todas sus variantes, como ladrones, criminales, prostitución, etc.; y que en algunos casos representan amenazas a la seguridad nacional y a la estabilidad del Estado de derecho, tales como las organizaciones criminales dedicadas a la droga, tráfico de armas, tráfico de seres humanos y de órganos, a las redes de prostitución, etc.

¿De dónde han salido los que conforman estas sociedades criminales? No pudieron salir sino de familias desintegradas o que fueron desintegradas; que no cumplieron con su misión de transmitir vida en plenitud a sus miembros, incapaces de propiciar una integridad para el bien. Además, cada vez son más los delincuentes que como familia constituyen las redes y bandas delictivas.

Esto también afecta, a su manera, a las familias de los militares. Las condiciones que impone el propio cumplimiento del deber dificultan los lazos que hacen fuerte a la familia. En la pastoral militar constatamos la necesidad de reforzar los lazos que hagan de las familias de los militares el ambiente en el que se vivan los valores humanos y espirituales que les permita cumplir con su doble misión: la propia de la milicia y la específica de una familia que comparte la vocación militar con todo lo que ello implica.

No podemos considerar intrascendente la ausencia de los lazos humanos y espirituales que deben cultivarse en las familias militares: La fidelidad a la patria pasa por la fidelidad a la propia familia. Nadie da lo que no tiene y el que es fiel en lo pequeño es fiel en lo grande. La fuerza

moral del alma del militar para que cumpla su deber con la patria depende de la fuerza moral que reciba en su hogar, del estímulo que reciba de su esposa y de sus hijos. Solamente esto justifica el sacrificio que puede ser reclamado en situaciones graves en las que el deber lleva al extremo de ofrendar la propia vida.

La familia, insisto, es un asunto de seguridad nacional y es la garantía de que nuestra nación conserve con orgullo su propia identidad.

El conjunto de valores y conocimientos proporcionados a los Cadetes del Sistema Educativo Militar y Naval y Centros de Estudios Superiores, les forma académica, espiritual y físicamente para que en su momento puedan servir a la sociedad en la defensa del territorio y la soberanía nacional, enfrentando los riesgos inherentes a esta vocación. Así contribuyen a la unidad y grandeza de nuestra Patria, y la Iglesia siempre ha valorado este servicio con la mira puesta en la prosperidad de México.

+



Presentación en el Colegio de Defensa Nacional  
06 de marzo de 2020  
M.I. Pbro. Lic. Jorge Reyes de la Riva

## **LA RELIGIÓN Y LAS ASOCIACIONES RELIGIOSAS EN MÉXICO Y SUS EFECTOS EN DESARROLLO Y SEGURIDAD NACIONAL.**

- Recuperación de la propia “identidad” mediante el recurso a la “memoria” histórica.
- Presencia histórica de la religión católica en la Nación Mexicana
- El Patronazgo de la Sma. Virgen de Guadalupe y nuestra unidad e identidad como Nación Mexicana.
- El Magisterio de la Iglesia y su participación en el campo de la “política”.
- El Magisterio de la Iglesia y la Pastoral Castrense
- Presencia de la pastoral castrense en la Arquidiócesis de México
- La familia: factor de seguridad nacional.

<sup>1</sup> Promulgada el 8 de diciembre de 1986.

<sup>2</sup> Cfr Parte I. El encuentro con Jesucristo en los orígenes, conformación y futuro de nuestra Nación.

<sup>3</sup> Cabrera y Quintero Cayetano: “Escudo de Armas de México”, Impresa en México, por la Viuda de D. Joseph Bernardo de Hogal. Impresora del Real y Apostólico Tribunal de la Santa Cruzada, en todo este Reyno. Año de 1746, Libro IV, cap. I, nos. 786 – 788, pp 400 – 402

<sup>4</sup> Cabrera...: “Escudo de Armas...” no. 693, p. 511, y no. 698, p. 513.

<sup>5</sup> 7. Cfr. Escalada S.J. Xavier: “Enciclopedia Guadalupana”, México 1995, sub. Voce Patronato Guadalupano sobre la Ciudad de México, p. 602.

<sup>6</sup> Hecha por el oaxaqueño Miguel Cabrera, el mejor pintor de la época.

<sup>7</sup> Spirituali Militum Curae, SS. Juan Pablo II, 21 de abril de 1986

<sup>8</sup> En la Arquidiócesis de México se encuentran aproximadamente 5,850 familias repartidas en 19 Unidades Habitacionales Militares, repartidas a su vez en todo el D.F. Hay tres Hospitales de los cuales el mas grande es el Hospital Central Militar con 1000 camas normalmente saturadas, el Hospital Naval con 70 camas, y el “Hospitalito” del Estado Mayor Presidencial con 50 camas, además 2 velatorios, 20 Escuelas